



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC-GDL-091-2025

CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“SERVICIO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA FÍLMICA PARA
LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
AUDIOVISUALES PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN Y PRENSA”



En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 del día 07 siete de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, durante la **Vigésima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara**, celebrada en la Salón Ex presidentas y Ex presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, estando legalmente constituidos para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-091-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **“SERVICIO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA FÍLMICA PARA LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**, en términos de los artículos 24 fracción VI y 65 de la **LEY** y de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

Para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el **“Glosario”** descritos en las **BASES** que rigen el **PRESENTE PROCESO**.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Primero.- De conformidad a lo que se establece en el punto 9 de las **BASES** se procede a dejar constancia del **PARTICIPANTE** que estuvo presente a la hora señalada para su registro:

| PARTICIPANTE | REPRESENTANTE |
|---|-----------------------------|
| ESPACIO TELEVISIÓN DE GUADALAJARA, JALISCO S.A. DE C.V. | LUIS RUBÉN IÑIGUEZ GONZÁLEZ |

Segundo. - Se procede al desarrollo del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-091-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“SERVICIO INTEGRAL DE LA INDUSTRIA FÍLMICA PARA LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES PARA EL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA”**.

Se informa que **UN PARTICIPANTE** se registró para la **Presentación y Apertura de Propuestas**, conforme a lo establecido en el punto 9 de las **BASES**.

Se nombró lista del **PARTICIPANTE** que cumplió con los requisitos de ingreso, con la finalidad de verificar la asistencia del acreditado a participar en la **APERTURA DE PROPOSICIONES**.

La Secretaría Técnica da a conocer a los miembros del **COMITÉ** que se encuentra presente el **PARTICIPANTE**, al que le solicita su **PROPIUESTA** en sobre cerrado; se corrobora que la **PROPIUESTA** sea entregada conforme a lo señalado en los puntos 4 y 7 de las **BASES** que rigen el presente **PROCESO LICITATORIO**, en sobre debidamente rotulado.

Por lo menos un integrante del **COMITÉ** procede a abrir el sobre revisando su contenido y firmando la **PROPIUESTA**, verificando de manera general que dicha **PROPIUESTA** contenga los documentos que se solicitó en el punto 9.1 de las **BASES**, sin que ello implique la evaluación técnica, ya que la revisión es solo en forma cuantitativa y no cualitativa.

A continuación, se procedió a revisar la documentación presentada por el **PARTICIPANTE** sin entrar al análisis detallado de su contenido de la documentación solicitada en el numeral 9.1 de las **BASES**, a reserva de revisarse cualitativamente la **PROPIUESTA**.



ESPACIO TELEVISIÓN DE
GUADALAJARA, JALISCO
S.A. DE C.V.

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | PRESENTA EL DOCUMENTO | |
|--------|---|-----------------------|----|
| | | SÍ | No |
| a) | <p>Anexo 2. Propuesta Técnica.</p> <p>- La propuesta deberá realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el área requirente de acuerdo a los servicios y especificaciones requeridas en el ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.</p> | X | |
| b) | <p>Anexo 3. Propuesta Económica.</p> <p>-La oferta se presentará en moneda nacional con los precios unitarios, I.V.A. y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La PROPUESTA económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.</p> <p>-La PROPUESTA deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados.</p> <p>-El PARTICIPANTE deberá cotizar (establecer precio unitario) para la totalidad de las PARTIDAS, de acuerdo lo señalado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de BASES.</p> | X | |
| c) | <p>Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.</p> | X | |
| d) | <p>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</p> <p>1. Presentar copia simple vigente del Registro en el ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES, (en caso de contar con él).</p> | X | |
| | <p>2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p> | X | |
| | <p>B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar</p> | X | |



ESPAZO TELEVISIÓN DE
GUADALAJARA, JALISCO
S.A. DE C.V.

| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | PRESENTA EL DOCUMENTO | |
|--------|---|-----------------------|----|
| | | Sí | No |
| | en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. | | |
| C. | Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | X | |
| D. | Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal. | X | |
| 3. | Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: | | |
| A. | Copia simple de acta de nacimiento. | | |
| B. | Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 treinta días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. | | |
| C. | Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 dos meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE . | | |
| e) | Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES. | X | |
| f) | Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco. | X | |
| g) | Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales. g.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES . | X | |
| h) | Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: h.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES . | X | |



| INCISO | DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES | ESPACIO TELEVISIÓN DE GUADALAJARA, JALISCO S.A. DE C.V. | |
|--------|--|---|----|
| | | PRESENTA EL DOCUMENTO | |
| | | Sí | No |
| | h.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE). | X | |
| i) | Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES . | X | |
| | i.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT . | X | |
| j) | Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente. | X | |
| k) | Anexo 12. Estratificación, y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. | X | |
| | La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos a excepción de los documentos que acrediten lo establecido en el numeral 2 del anexo 12, será motivo de desechamiento de la PROPIUESTA del PARTICIPANTE . | | |
| l) | Anexo 13. Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación. | X | |
| m) | Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales. | X | |
| n) | Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 . | X | |
| o) | Anexo 17. Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual. | X | |

Posteriormente se regresan los documentos originales al **PARTICIPANTE**.

Se procede a señalar la Partida por la que oferta el **PARTICIPANTE**, cuyo monto se señala a continuación:

| PARTICIPANTE | PARTIDA QUE COTIZA | MONTO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS |
|---|--------------------|-------------------------------------|
| ESPACIO TELEVISIÓN DE GUADALAJARA, JALISCO S.A. DE C.V. | 1 | \$3,400,000.00 |

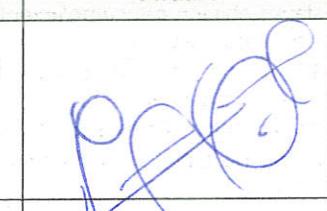
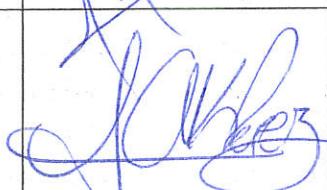
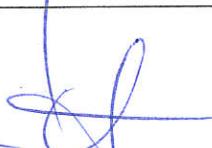
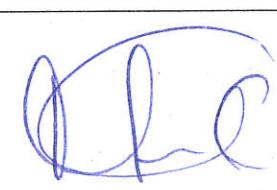
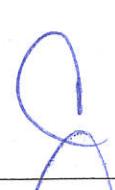
La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la **LEY** y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de la **PROPIUESTA**, es que se realizará el **FALLO** de adjudicación y el mismo será difundido en la página de la institución y se notificara al **PARTICIPANTE** conforme a lo que establece la propia **CONVOCATORIA**.



◆ Adquisiciones

Tercero. - El FALLO del presente PROCESO LICITATORIO se dará a conocer conforme al CALENDARIO DE ACTIVIDADES señalado en las BASES a través de la página web <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> el día 14 catorce de noviembre de 2025, a partir de las 09:40.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las 10:34, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia. CONSTE.

| NOMBRE | PROCEDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---------------------------------------|---|-------------------------------------|--|---|
| Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya | Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Presidente con Voz y Voto |  |  |
| Lic. Anna Karen Pérez Cuevas | Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Secretaría Técnica Suplente con Voz |  |  |
| Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo | Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto |  |  |
| Lic. Juan Francisco Castellanos Horta | Representante Suplente de la Tesorería Municipal | Vocal con Voz y Voto |  |  |
| C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez | Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto |  |  |



| NOMBRE | PROCEDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|--|-----------------------------|-------|-----------|
| C. Emmanuel Mena Zuno | Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Luis Galindo Cruz | Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Octavio Zúñiga Garibay | Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida | Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. | Vocal con Voz y Voto | | |
| Ing. Omar Palafox Sáenz | Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario | Vocal con Voz y Voto | | |
| Lic. José Manuel Valdivia Vitela | Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara | Invitado Permanente con voz | | |



◆ Adquisiciones

| NOMBRE | PROCEDENCIA | CARGO | FIRMA | ANTEFIRMA |
|--------------------------------|---|--------------------------|-------|-----------|
| Ing. Luis Rubén Camberos Othón | Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara | Testigo Social (con voz) | | |

Por el Participante:

| PARTICIPANTE | REPRESENTANTE | FIRMA | ANTEFIRMA |
|---|-----------------------------|-------|-----------|
| ESPACIO TELEVISIÓN DE GUADALAJARA, JALISCO S.A. DE C.V. | LUIS RUBÉN IÑIGUEZ GONZÁLEZ | | |

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Fin del Acta-----